



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 DIC 2024	
Recibido.....	09:03.....Hs.
Exp. N°.....	55411.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Inspección General de Personas Jurídicas o el organismo correspondiente, revise la situación societaria y patrimonial del club "San Lorenzo" de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, debido a las denuncias realizadas por personas asociadas a la mencionada institución.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de personas asociadas al club "San Lorenzo", de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, tuvieron la deferencia de comunicarse con esta banca para advertir sobre una serie de situaciones y hechos que califican como irregulares y que, a juicio de este legislador, merece atención de los organismos provinciales, ya sea desde la Inspección General de Personas Jurídicas u otra agencia estatal.

La preocupación comienza en la descripción de la llegada de un grupo "inversor" al cual se le cedió parte de las instalaciones con la idea de instalar canchas de fútbol 5, de paddle y un salón para distintas actividades físicas.

Pasado el tiempo, estas personas informan que los vinculados al grupo inversor terminan impulsando un proceso electoral del cual resultan victoriosos y luego se extiende el contrato por treinta años más.

El 23 de septiembre de 2022 se formalizó un pedido ante la Inspección General de Personas Jurídicas y también a la municipalidad de Villa Constitución.

Los hechos de protestas continuaron con movilizaciones al mismo tiempo que denuncian que el mencionado grupo inversor se habría quedado con cuatro hectáreas del club.

Ante el crecimiento del malestar por este cúmulo de hechos y situaciones, las personas asociadas solicitan la intervención de los organismos estatales santafesinos.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.